



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

González Hermosillo 64

CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco

T 431 746 4500

**COMISIÓN PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL
MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN.
2021-2024**

CONSEJEROS DE LA COMISION.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el Presidente de la Comisión, Presidente Municipal de Jalostotitlan **C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**, me dirijo a Ustedes, con fundamento en el Reglamento de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Jalostotitlan este Municipio:

CAPÍTULO V

De las Atribuciones del Secretario Técnico del Consejo.

Artículo 12. -Corresponde al Secretario Técnico del Consejo:

- I. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, por mandato del Presidente del Consejo.

Se convoca a la 36º sesión ordinaria de comisión, con verificativo el próximo miércoles 22 de Marzo del año 2023, en punto de las 8:00 am, en sala de Cabildo dentro de Palacio Municipal.

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Asuntos de la Dirección de Catastro Municipal.
 - a) Autorizaciones de subdivisiones
- 4.- Asuntos de la Dirección de Obra Pública. (Jefatura de Planeación).
 - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
 - c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
 - d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
 - e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlan.
- 5.- Asuntos de la Dirección de Agua Potable.
De las nuevas urbanizaciones en relación a los constructores o desarrolladores en materia de servicio de agua potable.
- 6.- Asuntos Generales. (Si los hubiera).
- 7.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:

JALOSTOTITLAN, JALISCO; A FECHA DE SU PRESENTACION.

Jose Alvarez C

Presidente de la Comisión

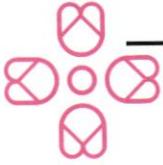
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS

Presidente Municipal de Jalostotitlan

C.C.P. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @CobJalisco





36 Sesión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional Jalostotitlán, Jalisco, 2021-2024.

En Jalostotitlán, Jalisco siendo las 08 horas con 05 minutos del día 22 de Marzo del año 2023 dos mil veintitrés, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano de Jalostotitlán, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaría Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano.
CAPÍTULO II

De la Integración del Consejo.

Artículo 4. – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, se integrará de la siguiente forma:

I. El Presidente Municipal o su representante, Presidente de la Comisión de Obras Pública. que será el Presidente del Consejo. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	PRESENTE
II. La Directora de Obras Públicas del Municipio. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES	PRESENTE
III. El Director del Catastro Municipal. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ	PRESENTE
IV. El Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.	AUSENTE
V. La Sindica Municipal. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ	PRESENTE
VI. El Secretario General del Ayuntamiento. LCP RAUL SOTO RAMIREZ	PRESENTEE
VII. El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ	PRESENTE
VIII. El Jefe de Planeación Ingeniero Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.	PRESENTE

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

Acuerdo.- Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal con un total de 8 Consejeros

2.- Con fundamento en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán

CAPÍTULO I

De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán.

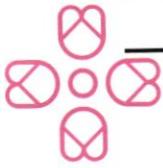
Artículo 3. – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

I. Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:

- a) Autorizaciones de subdivisiones
- b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
- c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;



[Handwritten signature]
 Soledad Romo Cervantes
 [Handwritten signature]
 José Alvarez C.
 [Handwritten signature]



- d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
- e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlán.

II. En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.

III.

3.- En uso de la voz el **Director del Catastro Municipal expone los siguientes puntos:**

Se presentaron las siguientes solicitudes:

NOMBRE	PREDIO
1.- JUAN MARTINEZ LOPEZ	PEDRO ESQUEDA No. 35
2.- EVELIA LOPEZ GARCIA Vda. DE P.	CERRO DE TAMARA
3.- J. MERCED PADILLA PADILLA	COYOTES
4.- J. ROSARIO CASILLAS FRANCO	SAN JOAQUIN

Acto seguido se analizó cada una concluyendo en lo siguiente:

UBICACIÓN	SUPERFICIE	CUENTA	OBSERVACIONES
1.- DEL PETROLEO S/N	51.09 M.	U003405	ACEPTADA. Paga Derechos.
2.- TAMARA S/N	219.50 M.	U005390	NEGADA. No cuenta con servicios. Hasta que se regularice la Totalidad del Polígono (Acta No. 18)
3.- COYOTES	0-30-05.95 HAS.	R003271	ACEPTADA. Paga Derechos.
4.- SAN JOAQUIN	0-70-17.30 HAS.	R004576	ACEPTADA. Paga Derechos.

4.- En uso de la voz el **Director de Agua Potable expone los siguientes puntos:**

- a) Sin asunto que tratar

5.- En uso de la voz el **Director de Obras Publicas expone los siguientes puntos:**

- a) Sin asuntos que tratar

ACUERDO.- Ninguno

6- Asuntos Generales

- a) Se presenta el **C. EFRAIN MARTIN VILLALPANDO**, con el objetivo de llevar a cabo, el proyecto de Lotificación dentro de su propiedad, ubicada sobre la calle Hidalgo en la cabecera municipal, mismo que pretende generar a través de la vía de **SUBDIVISIÓN**. Razón por lo cual, presenta ante los Consejeros, las condiciones jurídicas y técnicas del mismo, refiriendo ser propietario del predio en mención, estar pendiente el visto bueno de factibilidad de agua, pendiente tener conexión y niveles para las descargas de drenaje, así como los niveles para la canalización de agua pluvial, además de realizar modificaciones al proyecto inicial en relación al ancho de la calle

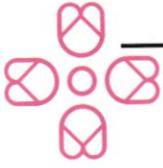
Una vez expuesto lo anterior se compromete a presentar proyecto modificado y tener acercamiento ante la Jefatura de Planeación del Municipio de Jalostotitlán.

ACUERDO: Se **INFORMATIVO**

- b) Se presenta la solicitud del **C. ALFREDO PEREZ DAVALOS**, con el objetivo de proyecto de lotificación mismo que pretende generar a través de la vía de subdivisión. Se presenta el proyecto de lotificación, el cual, había



Soledad Rana Cereales
 Jose Alvarez C.



sido autorizado por medio de ACCION URBANISTICA, se expone la situación que guarda actualmente el trámite.

ACUERDO: Se **REVIS**A LA SOLICITUD, se genera visita a campo para determinar condiciones de niveles y dar el visto bueno de protección civil.

- c) Se presenta la necesidad de habilitar el funcionamiento de un pozo en el predio aledaño al PANTEON MUNICIPAL NUEVO, denominado Loma de los Gabrieles, a fin de conectarlo a la red pública y mejorar el abasto del agua.

ACUERDO: Se **REVIS**A a través de la SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN.

7.- Señores integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 10 horas con 25 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron hacerlo y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaria Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.

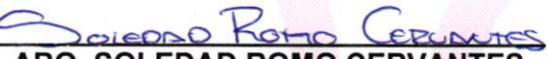

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
Presidente Municipal de Jalostotitlán


Secretario Técnico


C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.
Regidor Municipal titular de la Comisión de Agua Potable

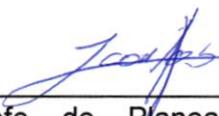

LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ
Síndica Municipal


C. LIC. ALFREDO RAMIREZ LOPEZ
Director de Catastro


ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES
Director de Obras Publicas

C. ING. RICARDO PEREZ GONZALEZ
Jefe de Agua Potable

C. L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ
Secretario General del Municipio


C El Jefe de Planeación Ingeniero Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.

